



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.-

Visto lo solicitado por el Señor
Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N° 1,

SE RESUELVE:

Aclarar la Resolución N° 1341/92, de fecha 17 de septiembre de 1992, en el sentido de que a los 3 cargos de Oficial creados en la mencionada resolución deberá asignárseles funciones de Relator.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Roggiano'.

ANTONIO ROGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION